

915

Machala a, 20 de Mayo del 2004



Abogado
Necker Franco M.
Intendente de Compañías de Machala
Ciudad.

20 de Mayo del 2004

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle a Ud., que he procedido a registrar, en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Cable Visión Piñas S.A. "PIÑASVISIÓN" de mi gerencia y conforme a la ley, las siguientes cesiones de acciones.

- 1) LILIAN ELIZABETH CUEVA ANCHUNDIA, titular y propietaria de 2.500 Acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, que corresponden a la serie que va del 001 al 2.500, contenidas según Título de Acciones No.01. De las cuales transfirió 500 Acciones a favor de Vicente Rene Estuardo Lara Andrade que corresponde a la serie del 2.001 al 2.500.
- 2) MARÍA ESTHER LÁRA ORDÓÑEZ, titular y propietaria de 2.500 Acciones, ordinaria y nominativas de cuatro centavos cada una, que corresponden a la serie que va del 2.501 al 5.000, contenida según Título de Acciones No.02. De las cuales transfirió 500 Acciones a favor de Vicente Rene Estuardo Lara Andrade, que corresponde a la serie 4.501 al 5.000.

Particular que informo a Uds. para que se sirvan registrar las transferencias efectuadas.

Atentamente


LILIAN ELIZABETH CUEVA ANCHUNDIA
Gerente General

38345